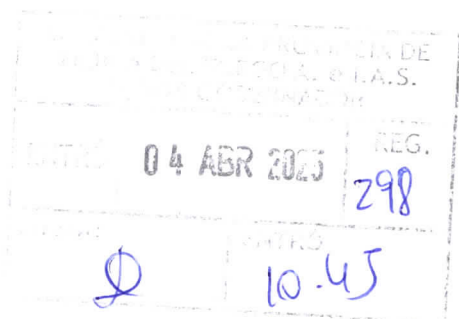


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



NOTA N° 158 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 ABR 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Cintia Vanesa GALEANO, D.N.I. N° 27.580.362, Legajo N° 2758036200, quien cumple funciones en LU87 TV Canal 11, dependiente de la Secretaría de de Comunicación y Prensa – Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Agustín Pedro COTO, Presidente del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS."

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque  
LA LIBERTAD AVANZA

NOTA 028 /25  
LETRA APC

Señora Presidente  
de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur PODER LEGISLATIVO Presidencia		
USHUAIA, 03 de Abril de 2025		
REGISTRO	03 ABR. 2025	13:25
267		folios
Cristian S. GONZALEZ Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la renovación de la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la Sra. **GALEANO, CINTIA VANESA D.N.I. 27.580.362**, dependiente de la Secretaría de Comunicación y Prensa, Ministerio de Jefatura de Gabinete, quien se desempeña en LU87 TV CANAL 11, Legajo **2758036200**, con domicilio en calle Aguila Mota 450 de la ciudad de Ushuaia,

Dicha solicitud se fundamenta en lo previsto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I - punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

Agustín Pedro COTO  
Legislador  
Bloque LA LIBERTAD AVANZA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE de la  
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"